

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 4 de abril de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de La Línea de la Concepción (Cádiz).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de La Línea de la Concepción (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: La Línea de la Concepción (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ San Pedro de Alcántara, núm. 2.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicataria: Promociones Paniagua, S.L.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.
 - c) Fecha de formalización: 25 de marzo 2025.
 - d) Importe mensual de la renta: 3.330,64 €, excluido el IVA (importe del IVA: 699,44 €), cantidad que será revisada con la variación que experimente el Índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025.

Cádiz, 4 de abril de 2025.- El Director, Daniel Sánchez Román.